



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (5) de diciembre de 2025. Conforme al auto de designación del 15 de octubre de 2025 proferido dentro del medio de control de Reparación Directa radicado No. 05001-33-33-008-2023-00078-00, interpuesto por YEISON FERNEY PULGARÍN TORRES Y OTROS contra la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS, se procede a tomar juramento y posesión al señor **JUAN DAVID MÉNDEZ AMAYA** identificado con la C.C. No. 94.479.411, del cargo para el cual fue designado como **PERITO ESPECIALISTA EN DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL** por parte de este Despacho en la anotada providencia, para la realización del dictamen pericial decretado en la audiencia inicial, a solicitud de la parte demandante.

Se le advierte que, al firmar la presente acta jura cumplir bien y fielmente con los deberes de su cargo, quedando debidamente posesionada.

El Posesionado,

JUAN DAVID MÉNDEZ AMAYA
C.C. 94.479.411

El juez,

WALTER MANUEL POSADA PÉREZ

Walter Manuel Posada Perez

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 008
Medellín - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3577cf9ed35bd3b213133f04d5a394d857ec7e600e8b2d5862655aa2f752da13**

Documento generado en 05/12/2025 10:46:13 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**